



Asistencia  
en Inclusión

www.intermundial.es



## Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización

### ASISTENCIA

1. Gastos médicos o quirúrgicos por enfermedad o accidente:
  - España y Andorra ..... 750 €
  - Europa y Mundo ..... 15.000 €
  - Gastos odontológicos ..... 50 €
2. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos ..... Ilimitado
3. Repatriación de los acompañantes ..... Ilimitado
4. Envío de un familiar en caso de hospitalización del asegurado superior a 5 días:
  - Desplazamiento del familiar ..... Ilimitado
  - Gastos de estancia del familiar desplazado (60€/día) hasta un límite de ..... 600 €
5. Prolongación de estancia por prescripción médica (60€/día) hasta un límite de ..... 600 €
6. Repatriación o traslado del asegurado fallecido ..... Ilimitado
7. Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar ..... Ilimitado
8. Regreso anticipado por siniestro grave en el hogar o local profesional ..... Ilimitado
9. Transmisión de mensajes urgentes ..... Incluido
10. Envío de medicamentos en el extranjero ..... Incluido
11. Adelanto de fondos monetarios en el extranjero ..... 600 €

### EQUIPAJES

12. Robo, daños materiales de equipajes ..... 300 €
13. Búsqueda, localización y envío de equipajes ..... Incluido
14. Demora en la entrega del equipaje facturado ..... 150 €
15. Gastos de gestión por pérdida de documentos de viaje ..... 300 €

### ACCIDENTE

16. Indemnización por fallecimiento o invalidez permanente del asegurado por accidente en el medio de transporte ..... 10.000 €

### PERDIDA DE SERVICIOS

17. Reembolso de vacaciones no disfrutadas, hasta un límite de ..... 1.000 €
18. Demora en la salida del medio de transporte retraso mínimo 6 horas ..... 150 €
19. Transporte alternativo por pérdida de enlaces del medio de transporte, retraso mínimo 4 horas ..... 300 €
20. Pérdida de servicios contratados ..... 300 €

### GASTOS DE ANULACIÓN

21. Gastos de anulación de viaje ..... 1.000 €

### RESPONSABILIDAD CIVIL

22. Responsabilidad Civil Privada ..... 30.000 €

### No olvides que...

- Para que la garantía de Gastos de Anulación tenga validez, el seguro debe contratarse en el mismo día de la confirmación de la reserva o, como máximo, en los 7 días siguientes.
- El ámbito geográfico de Europa incluye a los países ribereños del Mediterráneo: Argelia, Chipre, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria, Túnez y Turquía.
- Este documento es un resumen comercial, meramente informativo, no revistiendo carácter contractual y no sustituyendo a las condiciones generales y particulares de la póliza. Usted puede solicitar la impresión completa a su Agencia de Viajes o solicitarla a [info@intermundial.es](mailto:info@intermundial.es) indicando la numeración de su póliza.
- Las coberturas de este producto están garantizadas por la Compañía Aseguradora Arag, cuya información completa consta en el Condicionamiento General.
- Precios válidos hasta 31/03/2018



Esta información no tiene validez contractual y no sustituye a las condiciones generales y particulares de los productos, que están a su disposición en INTERMUNDIAL Compañía de Seguros, con domicilio social en la C/ Iran, 7, Madrid, inscrita en el R.M. de Madrid, He a M 180.298, sección 8ª, libro 0, folio 148, tomo 11482. C.I. T. B. 81577231. Inscrita en el R.D.G.I.S. y F.P. con nº: 1541 y con seguro de R.C., y de cuación concertados e acuerdo con la Ley 26/06/MARP.

© 2011 INTERMUNDIAL. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.  
Edición 2012-2013

